

Santo Domingo, D. N.
02 de abril, 2019.

IDC/DE-1904019

Al : Señor
Lic. Fernando Castillo González,
Enc. Departamento de Compras.
Su Despacho.

Vía : Señor
Lic. Nicolás Cáceres Cruz,
Director Administrativo y Financiero.
Su Despacho.

Asunto : Autorización de compra.

Anexo : Dos (02) comunicaciones de fechas 19/03/2019,
de las Asociaciones de Caficultores Juan Adrián
y Caño Hondo.

Muy cortésmente, le estamos autorizando la compra de 400 (cuatrocientas) raciones de habichuelas con dulce, para ser donadas a las Asociaciones de Caficultores de: "Juan Adrián" (250) y "Caño Hondo" (150), para las familias de escasos recursos.

Muy atentamente,


Ing. Marino Suárez Joran,
Director Ejecutivo.



MSJ/
cynthia